



H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMPOSTELA NAYARIT

ACTA NÚMERO 74
Acta de Sesión Ordinaria de
Cabildo del día 13 de Enero del
Año dos mil dieciséis, a las 10:00 hrs.

En la ciudad de Compostela, Nayarit; siendo las 10:00 diez horas, del día 13 del mes de Enero del año 2016 dos mil dieciséis, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal, los miembros del Honorable Cabildo quienes integran el H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de dicha Municipalidad, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, al tenor el siguiente.

Orden del día:

1. Pase de lista.
2. Instalación legal de la sesión
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior.
5. Punto de Acuerdo que se pone a Consideración del H. XXXIX Ayuntamiento para su discusión y posible Aprobación para desconocer el Acta de Cabildo de Sesión Extraordinaria No. 131, celebrada el día 12 de Septiembre del 2014, por presumir bastantes irregularidades e inconsistencias, además de asumir que la mencionada sesión no se llevó a cabo.
6. Aprobación del Honorable Cabildo para llevar a cabo la instalación del Concejo Municipal de Tutelas.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Punto Uno.- Pase de lista por parte del Secretario Ing. Francisco Zúñiga Ibarra, un registro de 15 asistentes que conforma el H. XXXIX Cabildo que son: C. P. Alicia Monroy Lizola, Presidente Municipal de Compostela; Profr. Ramiro Escobedo Azpe, Síndico Municipal; y los C. C. Regidores C. Profr. Francisco Javier Covarrubias Briseño, C. Ricardo Sandoval Verdín, Ing. Rafael Macarena Solís, C. Teresa Hernández Orozco, Profr. Saúl Duran Bernal, Ing. Mario Rivera Burrusqueta, C. P. J. Jesús Sandoval Arreola, Tec. Gustavo Rodríguez Carrillo, C. Ma. Guadalupe Gutiérrez Flores, Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez, Tec. Agrop. Jorge L. García Sánchez, Lic. Carmen Martínez Madrigal, M.V.Z. Ana Rosalía Dávalos Rodríguez.

Punto Dos.- Instalación legal de la sesión al existir quórum legal y valido los acuerdos que de ella emanen.



H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMPOSTELA NAYARIT

Punto Tres.- Acto seguido se procede a dar lectura al orden del día de la convocatoria.

Síndico Municipal Profr. Ramiro Escobedo Azpe, como sugerencia yo diría que si se va a tratar otro punto, lo podamos consensar en la misma Acta y no elaborar otra Acta Ordinaria para otro punto a tratar.

Secretario Municipal, Ing. Francisco Zúñiga Ibarra, anteriormente lo hacíamos, se elaboraba un extracto del punto a aprobar, pero las nuevas reglas de operación de las diferentes instancias, nos requieren documentos completos, en el afán de que no se considere un Acta incompleta, los tramites mismos así lo requieren.

Punto Cuatro.- Lectura del acta anterior.

Secretario Municipal Ing. Francisco Zúñiga Ibarra, procede a dar Lectura del Acta anterior, siendo aprobada por Unanimidad.

Punto Cinco.- Punto de Acuerdo que se pone a Consideración del H.XXXIX Ayuntamiento para su discusión y posible Aprobación para desconocer el Acta de Cabildo de Sesión Extraordinaria No. 131, celebrada el día 12 de Septiembre del 2014, por presumir bastantes irregularidades e inconsistencias, además de asumir que la mencionada sesión no se llevó a cabo.

Lic. Ricardo Jonathan Salazar Ochoa, Director de Asuntos Jurídicos, los motivos por los cuales el documento presenta inconsistencias y carece de certidumbre, llegando a la conclusión de que dicho documento no fue elaborado por la secretaria del H. XXVIII Ayuntamiento de Compostela.

Síndico Municipal Profr. Ramiro Escobedo Azpe, estoy de acuerdo en que el acta no tiene validez, en cuanto a si le corresponde jubilarse, tendrá que analizarse en su momento a través de la Comisión con los respectivos documentos comprobatorios.

Regidor Municipal M.V.Z. Ana Rosalía Dávalos Rodríguez, nomás darle la oportunidad de que exponga su situación.

Regidor Municipal Ma. Guadalupe Gutiérrez Flores, yo me voy abstener de votar hasta que no se investigue bien el caso, porque falsificar un acta es un delito grave.

Secretario Municipal Ing. Francisco Zúñiga Ibarra, somete a votación el desconocimiento del Acta No. 131, elaborada el 12 de Septiembre del 2014, supuestamente por la Secretaría del Ayuntamiento, por carecer de sustento legal, siendo aprobada por mayoría y una abstención por parte de la Regidora Ma. Guadalupe Gutiérrez Flores, quien señala que el motivo de su abstención es esperar el resultado de una investigación por parte de la Comisión correspondiente.



H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMPOSTELA NAYARIT

Punto Seis.- Aprobación del Honorable Cabildo para llevar a cabo la instalación del Concejo Municipal de Tutelas.

Secretario Municipal Ing. Francisco Zúñiga Ibarra, da lectura al requerimiento girado a través del Poder Judicial del Estado de Nayarit, donde se solicita al Municipio la Instalación de dicho Concejo de acuerdo al Código Civil para el Estado de Nayarit, se invita a pasar a la sala a los integrantes que conformaran el Concejo Municipal Tutelas y tomarles la respectiva protesta, quedando de la siguiente manera:

Presidente del Concejo:
C. Martha Alicia Cambero Monroy

1er. Vocal:
Lic. Víctor Manuel López Inda

2do. Vocal:
Lic. Mónica Jazmín Torres Sánchez

Mismos que se comprometen asumir la tarea correspondiente que el Concejo de vigilancia requiere a través del Juzgado y las Instancias correspondientes, se somete a aprobación de la Instalación del Concejo Municipal Tutelas siendo aprobada por Unanimidad.

Punto Siete.- Asuntos Generales.

Regidor Municipal C. Ricardo Sandoval Verdín, sobre las personas que nos solicitaron el puente de la huerta, nos comentan que si fuera posible sacar el empedrado, ya hay una persona que está dispuesta a tirar sus bardas para facilitar la obra, también nos piden meter la maquina a borde del Malecón, para quitar una maleza que se presta a tiradero de basura.

Regidor Municipal Ma. Guadalupe Gutiérrez Flores, sobre el expediente que solicitamos de la Colonia Francisco Villa y que no se nos facilitó, queremos saber cuál fue la razón.

Director de Planeación Lic. Pavel Camelo Avedoy, no es fácil facilitar un expediente, existe un protocolo, ya que en su momento no lo puede requerir Contraloría o alguna otra instancia ya que nosotros permanentemente estamos en auditoria.

Regidor Municipal Lic. Carmen Martínez Madrigal, nosotros solicitamos únicamente información sobre cómo estaban estipulados los rubros y algunos detalles de dicho expediente en el afán de estar también informados.



Regidor Municipal Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez, nos sorprende las condiciones en que quedaron las calles respecto a los temas del SIAPA y algunas otras obras inconclusas, las calles se encuentran destrozadas, no sabemos que decirle ya a la ciudadanía, se hablan de los expedientes, se habla de los contratistas, entonces su equipo de trabajo debe poner dedo en el renglón, yo no digo que el Director de Planeación, sea el responsable pero nosotros como Ayuntamiento, tenemos que responder, porque la gente lejos de tomarlo como un beneficio ahora lo ven como un problema.

Presidente Municipal C. P. Alicia Monroy Lizola, indiscutiblemente debe quedar igual o mejor que como estaba bien compactado y presentable cada obra que se realice, ya está escuchando el Director Pavel, para que se encargó de hablar con los contratistas.

Regidor Municipal Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez, informar que la cancha de la Escuela de Paraíso Escondido en La Peñita, sigue sin luz, cuando se había llegado a un acuerdo con el Tesorero, que formalmente se comprometió y en relación a la recolección de la basura en la Avenida de La Peñita, nos solicitan se establezca un horario permanente ya que no se sabe si entra o no y a qué horas, si es posible asignar un vehículo nuevo, buscar los mecanismos para la obtención del mismo.

Regidor Municipal Profr. Saúl Duran Bernal, los pozos que se encuentran a la altura de la Casa de la tercera edad siguen ocasionando que se formen encharcamientos.

Regidor Municipal C. P. A. J. Jesús Sandoval Arreola, existe una propuesta del Presidente Estatal de la Cruz Roja Mexicana para dar solución a tan demandada petición de traslado de personas en calidad de urgente a la Ciudad de Tepic o a Guadalajara, no se cuenta con una ambulancia asignada a dicho traslado por lo que cada vez que nos apoya, se tiene que cubrir \$800.00 para combustible, entonces aquí nos sugiere formar un patronato, o un acuerdo Municipal, donde se designe una cantidad para tal fin.

Presidente Municipal C. P. Alicia Monroy Lizola, en pláticas que se tuvieron con el nuevo Secretario de Turismo y en el afán que el pudiera influir en los avances del Proyecto Pueblo Mágico, nos sugirió se ratificara de nuevo la propuesta del Proyecto en un Acta del 2016, para que las instancia correspondiente retomen dicha propuesta.

En seguida el Ing. Francisco Ibarra Zuñiga, somete a votación la ratificación del Proyecto Pueblo Mágico, mediante esta Acta misma que se girara a la Instancia correspondiente, siendo aprobada por Unanimidad.



H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMPOSTELA NAYARIT

Punto Ocho.- Clausura de la Sesión.

Secretario Municipal Ing. Francisco Zúñiga Ibarra, al no haber ningún otro comentario al respecto, que tratar pide al Presidente Municipal Clausure la sesión.

C. P. Alicia Monroy Lizola Presidente Municipal, proceda a dar clausura a la sesión, siendo las 14:30 p.m. del día 13 de Enero del año en curso.



Ing. Francisco Zúñiga Ibarra
Secretario Municipal



H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMPOSTELA NAYARIT

Regidores:

Profr. Francisco Javier Covarrubias
Briseño
Regidor

C. Ricardo Sandoval Verdín
Regidor

Ing. Rafael Macarena Solís
Regidor

C. Teresa Hernández Orozco
Regidor

Tec. Jorge Leandro García Sánchez
Regidor

Lic. Carmen Martínez Madrigal
Regidor

Profr. Saúl Duran Bernal
Regidor

Ing. Mario Rivera Burrusqueta
Regidor

C. P. J. Jesús Sandoval Arreola
Regidor

MVZ. Ana Rosalía Dávalos Rodríguez
Regidor

Tec. Gustavo Rodríguez Carrillo
Regidor

C. Ma. Guadalupe Gutiérrez Flores
Regidor

Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez
Regidor

La presente hoja de firmas corresponde a la Acta de Sesión Ordinaria del H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional, celebrada el día 13 de Enero del 2016, en la Ciudad de Compostela Nayarit.